



COPIA

ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 23-02-2017 10:30:17

Contestar Cite Este Nr.:2017EE1534 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

ORIGEN: Origen: IDPAC - Gerencia de Proyectos/GONZALEZ RODRIGUEZ NORM

DESTINO: Destino: NORMAN IVAN BUENO/NORMAN IVAN BUENO

ASUNTO: Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION RESPUESTA SDQS 106372017

OBS.: Obs.: GP 116

Bogotá D.C, 21 de febrero de 2017  
GP-116-2017

Señor:  
Norman Iván Bueno  
Calle 111 N°45-37  
Ciudad

REFERENCIA : Respuesta SDQS N°106372017

ASUNTO : Solicitud de Información

Respetado Señor Bueno:

Atendiendo la solicitud del asunto en la cual usted nos refiere las "anomalías presentadas con la Junta de Acción Comunal del Barrio la Alhambra...", damos respuesta a los temas relacionados con el IDPAC

1. Numeral 5 de la comunicación: Programa acciones para la convivencia

El programa al que hace mención, no está activo. Para la Administración actual del Alcalde Enrique Peñalosa "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" y conforme con la misionalidad del IDPAC, que busca garantizar el derecho a la participación, mediante el fortalecimiento, promoción y formación, se ha diseñado el Modelo de participación "Uno más Uno = Todos, Una más Una = Tod@s", el cual busca desarrollar a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, obras menores, proyectos de iniciativas de carácter social en los barrios del Distrito Capital, con la participación de la comunidad y las organizaciones sociales, comunitarias y comunales."

Este Modelo está encaminado a desarrollar un componente enfocado al apoyo de proyectos de carácter social y de obra menor, ya que se considera que ambos involucran factores culturales, sociales, históricos y económicos, entre otros, propendiendo por la apropiación social de los espacios públicos y el fortalecimiento de las relaciones sociales dentro del área de influencia del proyecto propuesto, con participación directa de la comunidad en ejercicios de corresponsabilidad y empoderamiento territorial.

Para las iniciativas de carácter social se contemplan acciones en diferentes categorías como: construcción de democracia participativa; prevención frente al consumo y venta de SPA; emprendimiento, arte y cultura; cultura ciudadana; protección y bienestar animal; respeto a la diversidad sexual, étnicas u otro; discapacidad; protección ambiental; uso de la bicicleta; turismo urbano; recreación y deporte; medios comunitarios; ruralidad; democracia, paz y convivencia y persona mayor.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

El alcance para obras menores se define por tres entornos: el primero movilidad que incluye pequeñas intervenciones en vía peatonal, sendero peatonal, alameda, escalera y rampas para acceso a personas con discapacidad; el segundo es recreación que incluye recuperación de parque vecinal, parque de bolsillo, plaza, plazoleta, plazuela; y el tercero es barrio que incluye mejoramiento de fachadas y culatas, cebras por la vida, muralismo y grafitis y jornadas de limpieza, lúdica y aseo.

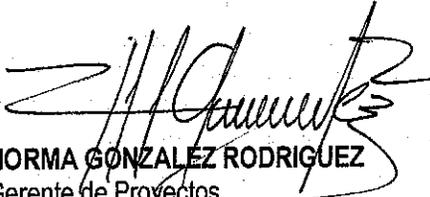
Del mismo modo, este modelo permitirá que las Juntas de Acción Comunal -JAC- que cumplen con las normas respectivas y con los compromisos para su modernización, podrán recibir dotación conforme a los parámetros de las convocatorias propuestas por el IDPAC para su fortalecimiento.

De esta manera, se le recomienda a la organización comunal, estar atentos de las convocatorias propuestas por el IDPAC "*Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas*", que serán publicadas a través de la página web [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co) y presentarse según su interés.

Por otra parte, la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC, tiene conocimiento de su comunicación, y en el ejercicio de sus funciones definirá una reunión con ustedes.

Sin otro particular;

Cordialmente,

  
**NORMA GONZALEZ RODRIGUEZ**  
Gerente de Proyectos

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	NORMA GONZALEZ RODRIGUEZ		
APROBO	NORMA GONZALEZ RODRIGUEZ		
ARCHIVAR	Carpetas salones comunales / comunicaciones Uno más Uno		
ANEXOS	15 Folios		

c.c. Rubén Riaño Cocknub. Defensor del ciudadano. Concejo de Bogotá. Calle 36 N° 28 A-41. PBX 2088210